



Excmo. Ayuntamiento de Chinchón

Por Resolución del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chinchón, de fecha 30 de mayo de 2017, se ha resuelto aprobar lista provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal calificador, así como la fecha para el inicio de las pruebas, para la formación de una Bolsa de empleo para la contratación de monitores/as de ocio y tiempo libre como personal laboral temporal, con el siguiente tenor literal:

“PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que será publicada en el BOCM y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Chinchón. Los aspirantes excluidos expresamente dispondrán del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa si procediera.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

La lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones.

SEGUNDO.- El tribunal calificador del concurso estará formado por:

Presidente titular: Irene Cárdenas Fernández (Animador/a sociocultural del Ayuntamiento de Chinchón)

Suplente: Ricardo Tel Pérez (Interventor del Ayuntamiento de Chinchón)

1er vocal titular: Elvira Calvo Ortiz de Zárate (Profesor/a de adultos del Ayuntamiento de Chinchón)

Suplente: Ana Frutos Nieto (Informadora Turística del Ayuntamiento de Chinchón)

2º vocal titular: Blanca Hernández Rubio (Animadora Socio-cultural del Ayuntamiento de Morata de Tajuña)

Suplente: Rosa Barranco Heras (Informadora Turística del Ayuntamiento de Chinchón)

3º vocal titular: Eugenio Huete-Huerta de la Torre (Mediador Juvenil del Ayuntamiento de San Martín de la Vega)

Suplente: Félix Recas Martínez (Encargado de Polideportivo del Ayuntamiento de Chinchón)

4º Secretario-Vocal: Julio César González Torres (Informador Turístico del Ayuntamiento de Chinchón)

Suplente: Antonio Romero González (Técnico de Desarrollo Local)

TERCERO.- Convocar al Tribunal el día 21 de junio de 2017, a las 09:00 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, nº 3.

CUARTO.- Convocar a los aspirantes para el inicio de las pruebas de selección, el día 21 de junio de 2017, a las 10:00 horas; en el Ayuntamiento de Chinchón, sito en Plaza Mayor, nº 3.

De conformidad con la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de la Función Pública, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”; si no existe ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra “Ñ”, el orden





**Excmo. Ayuntamiento de
Chinchón**

de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra “O”, y así sucesivamente; atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

QUINTO.- Publicar la presente resolución, junto con la relación provisional de aspirantes excluidos expresamente y las causas de exclusión en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el BOCM

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PARA BOLSA DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (Convocatoria publicada en el BOCAM, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal www.ciudad-chinchon.com, el 9 de Mayo de 2017).

Relación provisional de excluidos y causas de exclusión.

- A.- No presentar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B.- No presentar la documentación exigida en la convocatoria.
- C.- No presentar la documentación acreditativa de la titulación exigida.
- D.- Presentar instancia fuera de plazo.

Relación provisional de admitidos

	NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Laura	53.756.042-M
2	FERNÁNDEZ MESAS, Coral	02.567.575-Q
3	GARCÍA RODRÍGUEZ-TORICES, Erica	50.480.338-F
4	GÓMEZ LÓPEZ, Almudena	50.481.464-Y
5	GRAU CASTILLO, Francisco José	50.478.136-J
6	HERNÁNDEZ DEL RÍO, Ana María	70.818.096-S
7	MAGALLARES RODRÍGUEZ, Andrea	70.084.708-M
8	NABAIS LÓPEZ, Samuel	06.020.787-P
9	PASCUAL LÓPEZ, Sara	05.306.451-Y
10	RINCÓN MOYA, Beatriz	50.561.794-C
11	ROJO FRUTOS, Alfredo	50.487.041-V
12	SÁNCHEZ LEAL, Ruth Marta	02.906.215-G
13	TORRES ORTEGO, Elvira	50.474.311-Y
14	VARAS RODRÍGUEZ, Leticia	53.450.673-F
15	VEGA BARREJÓN, Elena	50.467.930-L

En Chinchón a 30 de mayo de 2017.

El Alcalde. Francisco Javier Martínez Mayor.

